



INFORME DE RESULTADOS RENDICIÓN DE CUENTAS EXTERNA SECTORIAL 2024-2025

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ENTIDADES ADSCRITAS

1. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso continuo que permite a la ciudadanía ejercer su derecho al control social. Es una herramienta clave para combatir la corrupción y fortalecer las distintas etapas de la gestión pública, promoviendo un diálogo abierto entre el Estado y la ciudadanía en el marco de un gobierno transparente.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas es el proceso mediante el cual las entidades públicas y los servidores informan y explican los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y organismos de control. También implica acciones de solicitud de información y evaluación de la gestión, fomentando la transparencia y los principios de buen gobierno.

El presente informe consolida los resultados, metodología y dinámicas desarrolladas durante la Rendición de Cuentas Externa Sectorial – Con Dignidad Cumplimos, realizada el 16 de diciembre de 2025 en el Parque La Arboleda - Barrio Potrero Grande, de la ciudad de Santiago de Cali.

Este ejercicio, convocado por el Ministerio de Minas y Energía en articulación con las entidades adscritas (UPME, ANM, ANH, IPSE, SGC, FENOGE y CREG), tuvo como propósito fortalecer la cultura de transparencia, promover la articulación interinstitucional y compartir los avances, logros y desafíos del sector minero-energético durante el actual Gobierno.

Como espacio de diálogo y aprendizaje, la jornada permitió socializar a más de 400 asistentes las transformaciones impulsadas por el sector en materia energética y minera, resaltando la importancia del trabajo conjunto y la responsabilidad institucional con el desarrollo del país.



2. Marco Normativo

Constitución Política de Colombia	<p>Se adopta la democracia participativa como la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos.</p> <p>Derecho a: Art. 2,3y 103. Derecho a la participación Artículos 20, 23 y 74 Derecho a la información</p> <p>Artículo 40. La participación en el control del poder político Artículo 270. Vigilar la gestión pública</p>
Ley 489 de 1998	<p>Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional</p> <p>Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana</p>
Ley 594 de 2000	<p>Ley General de archivos Art. 11. Conformación archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 21. Programas de gestión documental Art. 27 Acceso y consulta de documentos</p>
Ley 850 de 2003	<p>Veedurías ciudadanas Art. 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana Art. 22. Red de veedurías ciudadanas</p>
Ley 962 de 2005	<p>Racionalización de trámites y procedimientos administrativos Art. 8. Entrega de información</p>
Decreto 3851 De 2006	<p>Por el cual se organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana</p> <p>Art. 1. Información oficial básica</p>
Decreto 1623, 13 de julio 2009	<p>Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano</p>
Documento CONPES 3654 de 2010	<p>Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos</p>



Ley 1437 de 2011	<p>Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo</p> <p>Art. 3. Principios de actuaciones administrativas</p> <p>Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades</p> <p>Art. 8. Deber de información al público</p>
Ley 1474 de 2011	<p>Mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</p> <p>Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p> <p>Art. 74. Plan de acción de las entidades</p> <p>Art. 78. Democratización de la administración pública</p>
Ley 1712 de 2014	<p>Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional</p> <p>Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información</p>
Ley 1757 de 2015	<p>Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática</p> <p>Artículo 48-56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva</p> <p>Artículos 60-66. Control Social Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas</p>
Decreto 1499 de 2017	<p>Mediante el cual se dictan disposiciones en materia de rendición de cuentas</p> <p>Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.</p>
Decreto 1008 de 2018	<p>Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital</p> <p>Estrategia Gobierno Digital</p>
Ley 1952 de 2019	<p>Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario</p> <p>Art. 34. Deberes de todo servidor público</p> <p>Decreto 415 de 2016 Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>
Decreto 415 de 2016	<p>Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.</p>
Decreto 124 de 2016	<p>Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano</p>



Decreto 270 de 2017	Participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Ley 734 de 2002	Código Disciplinario Único Art. 34. Deberes de todo servidor público Circular Conjunta 100-006 2019 Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz
Circular Conjunta 100-006 2019	Código Disciplinario Único Art. 34. Deberes de todo servidor público Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz
Circular externa 100 - 0 20 de 2021	Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2022

3. Objetivo

- ▶ La Rendición de Cuentas Externa tuvo como finalidad socializar los principales logros, avances y desafíos del sector minero-energético durante el actual Gobierno, mediante formatos innovadores, culturalmente significativos y técnicamente rigurosos. Este ejercicio buscó:
 - Facilitar el diálogo y ampliar las capacidades sectoriales para transmitir información con enfoque ciudadano.
 - Presentar avances segmentados por temas estratégicos y contextualizados al territorio.
 - Promover la comprensión de los resultados sectoriales y el fortalecimiento de la comunicación en las entidades.
 - Reforzar los principios de transparencia y acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana.

4. Metodología

La Rendición Interna adoptó un formato tipo feria de servicios, organizado a partir de dos temas centrales con cinco subtemas cada uno. Para su desarrollo se adecuaron 10 carpas temáticas, cada una diseñada para ofrecer contenidos especializados mediante herramientas pedagógicas, visuales y participativas.

Tema 1: Democracia Energética y Abastecimiento

Tema 2: Minería para la Paz y la Vida

Cada carpa incluyó:

- ▶ Objetivo temático
- ▶ Descripción técnica
- ▶ Contenidos estratégicos
- ▶ Elementos pedagógicos (juegos, mapas interactivos, videos, material informativo)
- ▶ Equipo de trabajo compuesto por Líder Temático, Relator y Moderador

La jornada se dividió en dos momentos:

Momento 1 – Recorrido por las carpas (8:00 a.m. – 10:00 a.m.)

Los asistentes visitaron las 10 carpas, interactuaron con los equipos temáticos y participaron en actividades dinámicas diseñadas para explicar los principales resultados sectoriales.

Momento 2 – Sesión central (10:25 a.m. – 12:00 m.)

Incluyó un panel de directivos en el que cada entidad expuso sus principales avances e hitos del periodo 2024–2025, seguido por la intervención del Ministro de Minas y Energía.

Para unificar contenidos, se empleó la Ficha Metodológica Temática, que definió:

- ▶ Responsables institucionales
- ▶ Objetivo de la temática
- ▶ Contenidos clave
- ▶ Metodología a implementar
- ▶ Roles del equipo de trabajo





5. Agenda del evento

Minuto a Minuto

7:30 a.m.	Registro de asistentes
8:00 a.m.	Inicio del evento
8:00 – 8:05 a.m.	Bienvenida y contexto
8:05 – 9:06 a.m.	Invitación al recorrido por mesas temáticas
9:21 – 9:25 a.m.	Recorrido y participación en las carpas
9:25 – 12:00 m.	Intervenciones de directivos por entidad (MME, ANM, IPSE, UPME, FENOGE, ANH, SGC, CREG)



6. Contenidos Presentados por Tema Estratégico

Tema Central	Subtema	Contenido
Democracia Energética y abastecimiento	1. Colombia Solar 6WG	Comunidades Energéticas Granjas Solares Municipios Energéticos Gerencia Guajira
	2. Regulación Tarifas de Energía	Reducción de Tarifas Subsidios de Energía Contribución a solución empresarial - AIRE
	3. Cobertura de Energía	Interconexiones eléctricas Avances de conector 1 y 2
	4. Avance en regulación y pilotos en nuevas energías	Hidrógeno Geotermia Electromovilidad Eólica
	5. Rendición de Cuentas de Paz	PNER
Minería para la paz y la vida	1. Distritos Mineros	Reconversión Laboral Avances en la creación de los D.M. Pacto por la TEJ en Boyacá
	2. Formalización Minera	Regulación Minera – Código Minero Títulos Mineros - Contratación Minera Audiencias Públicas Mineras Seguridad Minera
	3. Minerales Estratégicos - proyectos financiados	Compra pública de Oro – Ecominerales Cadenas de valor y minerales estratégicos
	4. Plan de conocimiento Geocientífico	
	5. Gestión Administrativa con enfoque de derechos y transparencia	Avances en trabajo decente y actividad sindical Política de género para el sector Contratación y ejecución presupuestal impecable (Control social y Gobierno Abierto)

7. Caracterización de los Asistentes

La Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético constituye un espacio fundamental de diálogo, transparencia y participación ciudadana, orientado a fortalecer la confianza entre la institucionalidad y la ciudadanía, así como a promover el control social sobre la gestión pública. En este marco, el pasado 16 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético en el parque La Arboleda del Barrio Potrero Grande, en la ciudad de Cali, como un ejercicio abierto, participativo y territorial.

El evento contó con la participación de 439 ciudadanos, pertenecientes a diversos grupos de valor, quienes asistieron de manera presencial para conocer los avances, resultados y desafíos del sector, así como para expresar inquietudes, percepciones y propuestas frente a la gestión institucional.

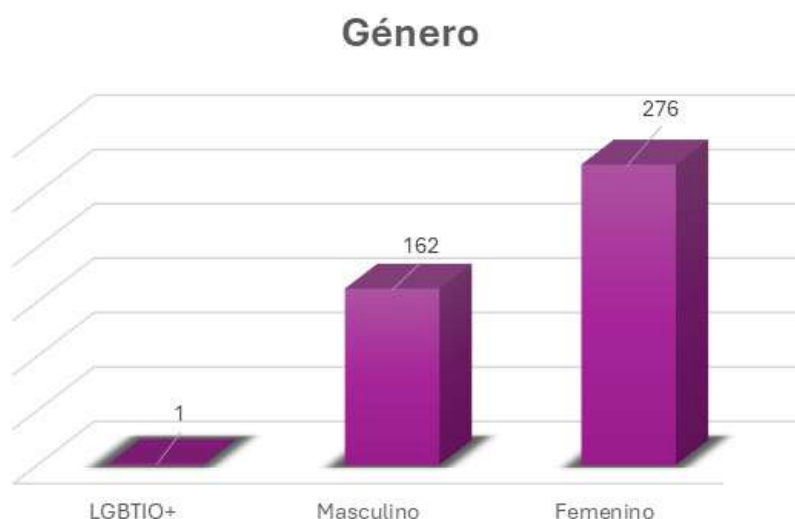


La diversidad de los asistentes refleja el interés ciudadano por los temas minero-energéticos y la importancia de acercar la gestión pública a los territorios, especialmente en contextos urbanos con dinámicas sociales y económicas particulares.

En este sentido, el presente informe de caracterización de asistentes tiene como propósito identificar y analizar las principales características sociodemográficas y de participación de los ciudadanos que hicieron parte de este ejercicio de rendición de cuentas. Los resultados aquí presentados constituyen un insumo clave para la toma de decisiones, el fortalecimiento de las estrategias de participación ciudadana y la mejora continua de los espacios de diálogo entre el Sector Minero Energético y la ciudadanía.

● Género

Del total de 439 ciudadanos participantes, la caracterización por género evidencia una mayor participación de mujeres, quienes representan el 62,87 % del total, con 276 asistentes. Este resultado refleja un alto nivel de involucramiento femenino en los espacios de diálogo, participación y control social relacionados con la gestión del Sector Minero Energético.



Por su parte, los hombres registraron una participación de 162 asistentes, equivalente al 36,90 % del total, lo que demuestra una presencia significativa, aunque inferior a la femenina, en el ejercicio de rendición de cuentas.

Finalmente, se contó con la participación de 1 persona que se identificó como LGBTIQ+, lo que corresponde al 0,23 % del total de asistentes. Si bien este porcentaje es reducido, su presencia resulta relevante en términos de inclusión y reconocimiento de la diversidad, y plantea la importancia de continuar fortaleciendo estrategias que promuevan una participación más amplia y representativa de todos los enfoques diferenciales.

- **Departamento**

La caracterización por lugar de procedencia evidencia una alta concentración de participación local, coherente con el enfoque territorial del evento y su realización en la ciudad de Cali.





Cali registró la mayor asistencia, con **304 ciudadanos**, lo que representa el **69,25 %** del total de participantes. Este resultado confirma que el ejercicio logró convocar de manera efectiva a la ciudadanía del territorio anfitrión, facilitando el acceso y la participación de la población local en el espacio de rendición de cuentas.

En segundo lugar, se destaca la participación de ciudadanos provenientes de **Santander de Quilichao**, con **26 asistentes**, equivalentes al **5,92 %**, seguido por **Florida**, con **21 asistentes (4,78 %)**. Estas cifras reflejan un interés relevante de municipios del norte del Cauca y del Valle del Cauca en los temas abordados por el Sector Minero Energético.

Asimismo, se registró participación desde otros municipios del Valle del Cauca como **Buga con 15 asistentes (3,42 %)**, así como **Buenaventura, con 13 ciudadanos (2,96 %)**, y **Yumbo, con 12 asistentes (2,73 %)**. Estos datos evidencian un alcance regional y nacional del evento, más allá del municipio sede.

La participación de municipios como **Yotoco (5 asistentes – 1,14 %)**, **Ginebra (3 – 0,68 %)**, **Argelia, Barbacoas, Buenos Aires, Jamundí, San Pedro y Tumaco** (cada uno con **2 asistentes – 0,46 %**) demuestra una presencia diversa, aunque en menor proporción, de distintos territorios.

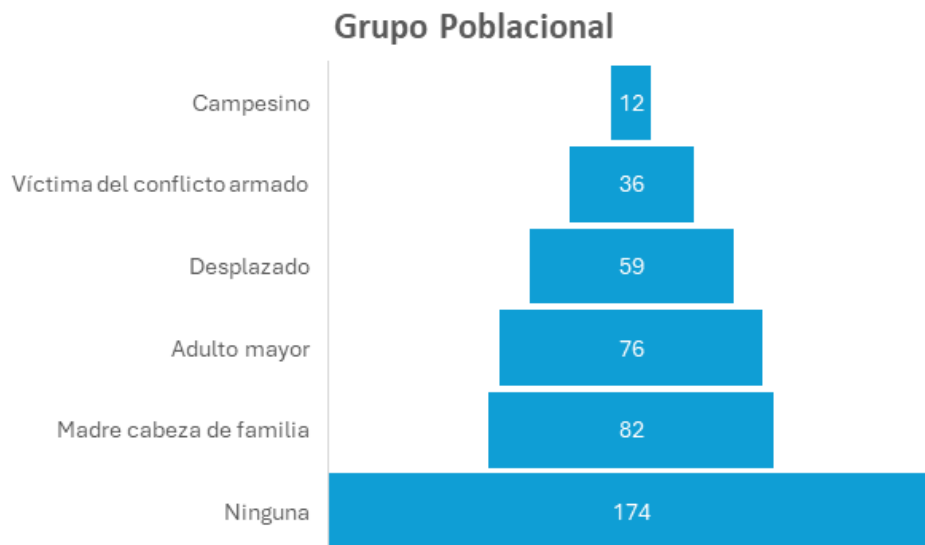
Finalmente, se registró la asistencia de ciudadanos provenientes de otros municipios y corregimientos como **Armenia, Armero, Caldono, Charco, El Retiro, La Cumbre, Nóvita, Toribío (Cauca), Tukua, Vereda Granates, Vijos y Villamaría**, cada uno con **1 participante**, lo que equivale al **0,23 %** por territorio. Si bien estos porcentajes son bajos, su presencia aporta a la pluralidad y representatividad territorial del ejercicio.

Así mismo se evidenció la asistencia de participantes provenientes de la ciudad de **Bogotá D.C., con 15 asistentes (3,42 %)**.



● Grupo Poblacional

Por otra parte, se evidencia una **alta participación de ciudadanos pertenecientes a poblaciones de especial protección constitucional**, así como de personas que no se reconocen dentro de un grupo poblacional específico, lo que refleja la diversidad de perfiles presentes en el ejercicio de rendición de cuentas.



El grupo con mayor representación corresponde a ciudadanos que manifestaron **no pertenecer a ningún grupo poblacional específico**, con **174 asistentes**, lo que equivale al **39,64 %** del total. Este resultado indica una participación amplia de población general, interesada en los temas del Sector Minero Energético, más allá de enfoques diferenciales particulares.

En segundo lugar, se destaca la participación de **madres cabeza de familia**, con **82 asistentes**, representando el **18,68 %** del total. Esta cifra evidencia un alto nivel de involucramiento de este grupo poblacional en espacios de diálogo y control social, así como su interés en los impactos sociales y económicos de la gestión pública.

Por su parte, los **adultos mayores** registraron **76 participantes**, equivalentes al **17,31 %**, lo que confirma una participación activa de este grupo etario en escenarios de rendición de cuentas y toma de decisiones informadas.

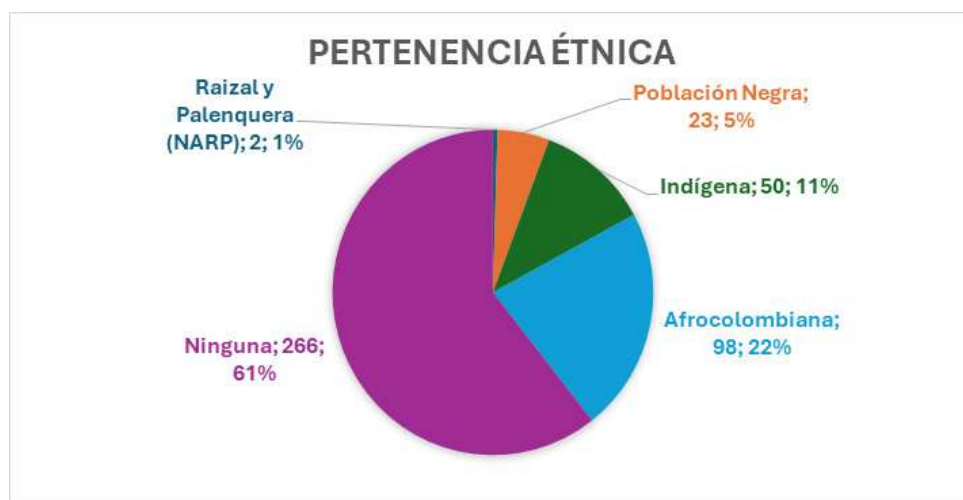


Asimismo, se contó con la asistencia de **59 personas en condición de desplazamiento**, que representan el **13,44 %**, y de **36 víctimas del conflicto armado**, correspondientes al **8,20 %** del total. La presencia de estos grupos resalta la importancia de incorporar enfoques de reparación, inclusión y acceso a la información en la gestión del Sector Minero Energético.

Finalmente, los grupos **campesinos sumaron 12 asistentes**, lo que corresponde al **2,73 %** del total. Aunque su participación es menor en términos porcentuales, resulta estratégica dada la relación directa de este grupo con los territorios donde se desarrollan actividades minero-energéticas.

● **Pertenencia Étnica**

Por pertenencia étnica se evidencia una participación diversa, con presencia tanto de población general como de grupos étnicos, lo que aporta a la pluralidad y representatividad del ejercicio de rendición de cuentas.



La mayor proporción de asistentes corresponde a ciudadanos que manifestaron **no pertenecer a ningún grupo étnico**, con **266 personas**, lo que equivale al **60,59 %** del total. Este resultado indica una amplia participación de población general interesada en los temas del Sector Minero Energético.

Por su parte, se destaca una participación significativa de población afrodescendiente, representada principalmente por **98 personas que se identificaron como afrocolombianas**, lo que corresponde al **22,32 %** del total, y **23 personas pertenecientes a población negra**, equivalentes al **5,24 %**. En conjunto, estos grupos suman **121 asistentes**, representando el **27,56 %** de los participantes, lo cual resulta coherente con la composición étnica de la región y reafirma la importancia de incorporar enfoques étnicos en la gestión sectorial.

Asimismo, se registró la participación de **50 personas indígenas**, correspondientes al **11,39 %** del total de asistentes, lo que evidencia el interés de los pueblos indígenas en los espacios de diálogo, información y control social relacionados con el sector minero-energético.

Finalmente, se contó con la asistencia de **2 personas pertenecientes a comunidades Raizales y Palenqueras (NARP)**, lo que representa el **0,46 %** del total. Aunque su participación es reducida en términos porcentuales, resulta relevante desde una perspectiva de inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica.

- **Grupos de Valor**

Los grupos de valor evidencia una **alta participación de la ciudadanía en general**, lo cual es coherente con el carácter abierto, público y territorial del ejercicio de rendición de cuentas.





El grupo con mayor representación corresponde a la **ciudadanía general**, con **337 asistentes**, lo que equivale al **76,77 %** del total.

Este resultado confirma que el evento logró convocar de manera efectiva a la población en general, fortaleciendo el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la gestión del Sector Minero Energético.

En segundo lugar, se destaca la participación de **entes públicos mixtos u oficiales**, con **43 asistentes**, que representan el **9,80 %** del total. La presencia de este grupo resulta relevante para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el seguimiento a las acciones sectoriales desde distintos niveles del Estado.

Asimismo, se registró la asistencia de **22 personas pertenecientes a la comunidad organizada**, lo que corresponde al **5,01 %**, y de **14 líderes comunitarios**, equivalentes al **3,19 %**.

En conjunto, estos grupos reflejan un interés activo de actores territoriales que cumplen un rol clave en la interlocución entre la institucionalidad y las comunidades.

Por su parte, los **entes privados nacionales** participaron con **7 asistentes**, lo que representa el **1,59 %**, mientras que las **organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales o comunidades** sumaron **5 participantes**, equivalentes al **1,14 %**.

Estos actores aportan una mirada complementaria desde el sector privado y la sociedad civil organizada.

Adicionalmente, se contó con la participación de **5 representantes del sector sindical (0,68 %)**, así como de **2 integrantes de la Asociación Agromineros de Miravalle Norte – ASOMIR (0,46 %)** y **2 representantes de la Fundación De Corazón Abierto (0,46 %)**.

Finalmente, se registró la asistencia de **1 representante del sector investigación y 1 de medios de prensa**, cada uno equivalente al **0,23 %** del total de asistentes.

8. Informe de Medición de la Satisfacción

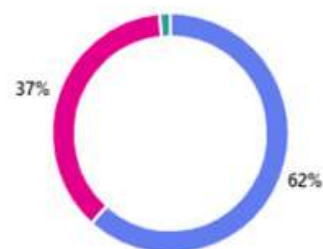
Durante el desarrollo del evento, se diseñó un instrumento de recolección de información (Encuesta de Satisfacción Rendición de Cuentas Externa Sectorial) que consta de 8 preguntas y un espacio en blanco para comentarios y sugerencias.

Durante el evento un equipo de colaboradores del Ministerio y de las Entidades Adscritas se acercaron a los asistentes para informar sobre la importancia de evaluar el evento, los mecanismos con los que contaban para hacerlo y los tiempos en que se debía evaluar, así mismo, invitándolos a responder la encuesta. De los 439 participantes, se recibieron **138 encuestas de satisfacción (31,4%)** lo que permite contar con una muestra representativa para el análisis. Los resultados presentados a continuación recogen las apreciaciones de estos asistentes y ofrecen insumos valiosos para el fortalecimiento de futuros espacios de diálogo y participación.

Con respecto a la pregunta “En general, ¿cómo califica su experiencia en este ejercicio de rendición de cuentas?” se puede evidenciar que el 99% de las personas, califican como buena y excelente la experiencia en el ejercicio de rendición de cuentas y el 1% como regular.

1. En general, ¿cómo califica su experiencia en este ejercicio de Rendición de Cuentas Sectorial?

● Excelente	85
● Buena	51
● Regular	2
● Mala	0



El Ministerio de Minas y Energía y sus entidades Adscritas hicieron uso de diversos canales de comunicación para invitar a la ciudadanía a la Rendición de Cuentas Externa Sectorial. Los resultados evidencian que el principal canal a través del cual los asistentes se enteraron del evento de Rendición de Cuentas Sectorial 2025 fue la recomendación de una persona, con 71 menciones, lo que equivale al 51,45 % del total de respuestas. Este resultado destaca la importancia del voz a voz comunitario como un mecanismo efectivo de difusión, especialmente en contextos territoriales, y resalta el rol de líderes, redes sociales informales y actores comunitarios en la convocatoria ciudadana.

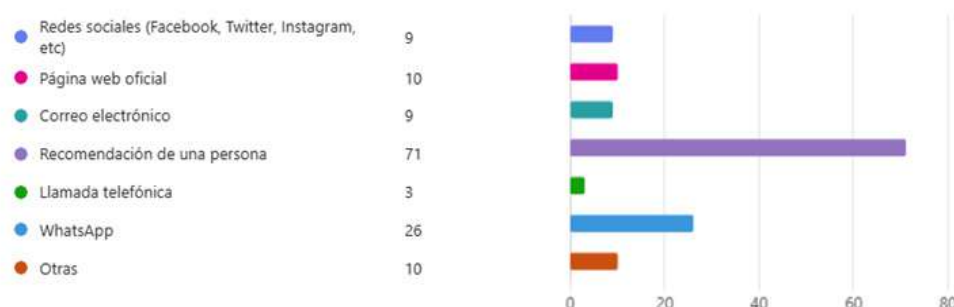


En segundo lugar, se encuentra WhatsApp, con 26 respuestas, correspondiente al 18,84 %, consolidándose como un canal digital clave para la difusión de información institucional, dada su alta penetración y facilidad de uso en la ciudadanía.

Otros canales presentan una participación similar y menor en términos porcentuales. La página web oficial y la opción “Otras” registraron 10 respuestas cada una, equivalentes al 7,25 % respectivamente. Por su parte, las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, entre otras) y el correo electrónico obtuvieron 9 menciones cada uno, representando el 6,52 % por canal.

Por su parte, la llamada telefónica fue el medio menos utilizado, con 3 respuestas, lo que corresponde al 2,17 % del total, evidenciando una baja efectividad de este canal frente a otras alternativas de comunicación más directas y cotidianas.

2. ¿A través de que canal de comunicación se enteró del evento de Rendición de Cuentas Sectorial 2025?



Por otra parte, el **87 % de los encuestados consideró que la duración del evento fue adecuada**, lo que indica una planeación acertada en términos de agenda, tiempos de intervención y dinámica general del espacio.

Por otro lado, un **9 % de los participantes manifestó que el evento fue muy largo**, lo cual puede estar asociado a la extensión de algunas intervenciones o a la acumulación de información técnica, mientras que un **4 % consideró que el tiempo fue muy corto**, lo que sugiere que para un segmento de la ciudadanía el espacio resultó insuficiente para profundizar en los temas o formular inquietudes.

3. El tiempo para el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas Sectorial 2025 fue:



De igual forma, los resultados evidencian un **alto nivel de pertinencia y alineación del evento con los intereses de los asistentes**. El **96 % de los encuestados** manifestó que la Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético **sí respondió a sus intereses**, lo cual refleja que los contenidos, temáticas abordadas y el enfoque del ejercicio fueron coherentes con las expectativas y necesidades informativas de la ciudadanía participante.

Este resultado sugiere que la planeación del evento logró identificar de manera adecuada los temas de mayor relevancia para los grupos de valor convocados, generando un espacio significativo de diálogo, información y rendición de resultados que fortaleció la confianza y el interés ciudadano en la gestión del sector.

Por otra parte, un **4 % de los encuestados** señaló que el evento **no respondió a sus intereses**. Aunque se trata de una proporción minoritaria, este resultado resulta relevante como insumo para la mejora continua, ya que evidencia la necesidad de seguir diversificando los contenidos, profundizar en algunos temas específicos o fortalecer los espacios de interacción directa que permitan recoger de manera más amplia las expectativas de todos los grupos de valor.

4. ¿La información presentada en el evento de Rendición de Cuentas Sectorial 2025 fue clara?





Respecto a la metodología implementada, la percepción mayoritaria (**91%**) confirma que la metodología implementada fue **efectiva para promover la interacción, el intercambio de ideas y la participación ciudadana**, elementos centrales de un ejercicio de rendición de cuentas. Este resultado demuestra que el diseño metodológico favoreció el diálogo y no se limitó a una exposición unidireccional de información.

No obstante, el **9 %** que expresa percepciones parciales o negativas sugiere la necesidad de fortalecer aún más los espacios de escucha activa, garantizando tiempos suficientes para intervenciones ciudadanas, respuestas claras por parte de las entidades y mecanismos que aseguren que todas las voces sean escuchadas. Esto representa una oportunidad para perfeccionar la metodología, incorporando dinámicas más participativas y diferenciadas según el perfil de los asistentes.

5. Considera que la metodología implementada permitió el diálogo sobre las temáticas tratadas?



El formato implementado en el ejercicio de Rendición de Cuentas Externa se planeó bajo la premisa de hacer uso de Lenguaje Claro en la socialización de cada uno de sus temas estratégicos, es por ello, que el 96% de los encuestados consideró que la información presentada en el evento fue clara, y el 4% indica que no fue clara.

6. ¿La información presentada en el evento de Rendición de Cuentas Sectorial 2025 fue clara?



En el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético, cada una de las entidades adscritas puso a disposición de la ciudadanía su respectivo **informe de gestión del periodo evaluado**, como un mecanismo fundamental para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y el fortalecimiento del control social.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el **46 % de los participantes manifestó haber leído los informes de gestión**, lo que evidencia un nivel de apropiación significativo por parte de casi la mitad de los asistentes, quienes accedieron de manera previa o posterior a la información detallada sobre los avances, resultados y retos de la gestión institucional. Este porcentaje refleja el interés ciudadano por comprender de forma más profunda el desempeño de las entidades y por participar de manera informada en los espacios de diálogo.

No obstante, el **54 % de los encuestados indicó no haber leído los informes**, lo que sugiere la existencia de barreras asociadas al acceso, la difusión, el lenguaje técnico, la extensión de los documentos o las condiciones de tiempo de los ciudadanos. Este resultado no necesariamente debe interpretarse como desinterés, sino como una oportunidad de mejora para fortalecer las estrategias de divulgación y socialización de la información institucional.

7. ¿Leyó el informe sobre la gestión del Sector Minero Energético para el periodo 2024- 2025?





Los resultados evidencian una valoración altamente positiva por parte de los asistentes frente a la organización de la Rendición de Cuentas Sectorial 2025.

Del total de respuestas, **74 personas calificaron la organización como “Excelente”**, lo que representa el **54 %**, constituyéndose en la valoración predominante. Este resultado refleja una percepción favorable frente a aspectos como la logística, la coordinación general, el desarrollo de la agenda y las condiciones ofrecidas para la participación ciudadana.

Asimismo, **54 asistentes**, equivalentes al **39 %**, calificaron la organización como **“Buena”**, lo que refuerza la idea de un evento bien estructurado y adecuado para el cumplimiento de sus objetivos, aunque con oportunidades puntuales de mejora desde la percepción ciudadana.

Por su parte, **10 personas**, correspondientes al **7 %**, calificaron la organización como **“Regular”**, lo que sugiere la existencia de aspectos específicos que podrían fortalecerse en futuras jornadas, tales como tiempos de atención, señalización, comodidad del espacio o claridad en algunos momentos del desarrollo del evento.

Es importante resaltar que **no se registraron calificaciones negativas (“Mala”)**, lo cual constituye un indicador positivo del nivel de satisfacción general y del adecuado proceso de planeación y ejecución del evento.

8. ¿Cómo califica la organización del evento?

● Excelente	74
● Buena	54
● Regular	10
● Mala	0



De manera general, los comentarios de los ciudadanos evidencian una **percepción mayoritariamente positiva** frente al ejercicio de Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético. Una proporción significativa de los participantes manifestó **no tener comentarios o sugerencias**, utilizando expresiones como “No”, “Ninguna”, “Todo ok”, “Está bien”, lo que indica un **alto nivel de satisfacción general** con el desarrollo del evento. Por otra parte, hubo sugerencias para mejorar en los próximos espacios de diálogo y participación, que serán tenidos en cuenta como parte del diagnóstico.

Numerosos asistentes calificaron el ejercicio como **excelente, enriquecedor y bien organizado**, resaltando aspectos como:

- La calidad de la información brindada.
- La pertinencia de los temas tratados.
- La importancia del ejercicio para conocer el balance del sector minero-energético.
- El valor pedagógico y replicable del evento, señalando que debería ser un ejemplo para otras entidades del Gobierno Nacional.

Expresiones como “*Excelente todo*”, “*Muy bueno*”, “*Una experiencia enriquecedora*”, “*Que sigan haciendo estos eventos*” y “*Que se haga nuevamente*” refuerzan la percepción positiva y el interés ciudadano por la continuidad de este tipo de espacios.

Una de las recomendaciones más recurrentes se relaciona con la **necesidad de fortalecer la difusión y convocatoria**, especialmente hacia:

- Comunidades locales más amplias.
- Instituciones educativas como colegios y escuelas.
- Sectores rurales y población que no siempre accede a información institucional.

Comentarios como “*Mayor información de la invitación*”, “*Mejorar invitaciones, no llegó a toda la población*”, “*Hace falta más comunicación con las comunidades*” evidencian la oportunidad de ampliar y diversificar los canales de comunicación para futuros ejercicios.

Entre las observaciones de mejora se identifican aspectos puntuales de carácter logístico, tales como:

- **Demoras en el inicio del evento**, mencionadas de manera reiterada.
- Recomendaciones para mejorar la **organización en la entrega de refrigerios**.
- Ajustes en el **sonido**, el cual en algunos casos dificultó la escucha en las carpas.
- Solicitud de **espacios más amplios para los stands** y mejor orientación de las cabinas.

Estos comentarios no desvirtúan el ejercicio, pero sí señalan oportunidades claras de mejora operativa.



9. Difusión

La difusión de la Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético se desarrolló a través de una estrategia multicanal orientada a garantizar una amplia convocatoria y el acceso oportuno a la información por parte de la ciudadanía y los diferentes grupos de valor.

En este sentido, se publicaron piezas de comunicación como; invitación, campaña pedagógica, además se grabó y editó material audiovisual con la invitación al evento, estos insumos se publicaron a través de la página web institucional y las redes sociales del Ministerio de Minas y Energía.

1. Correo institucional



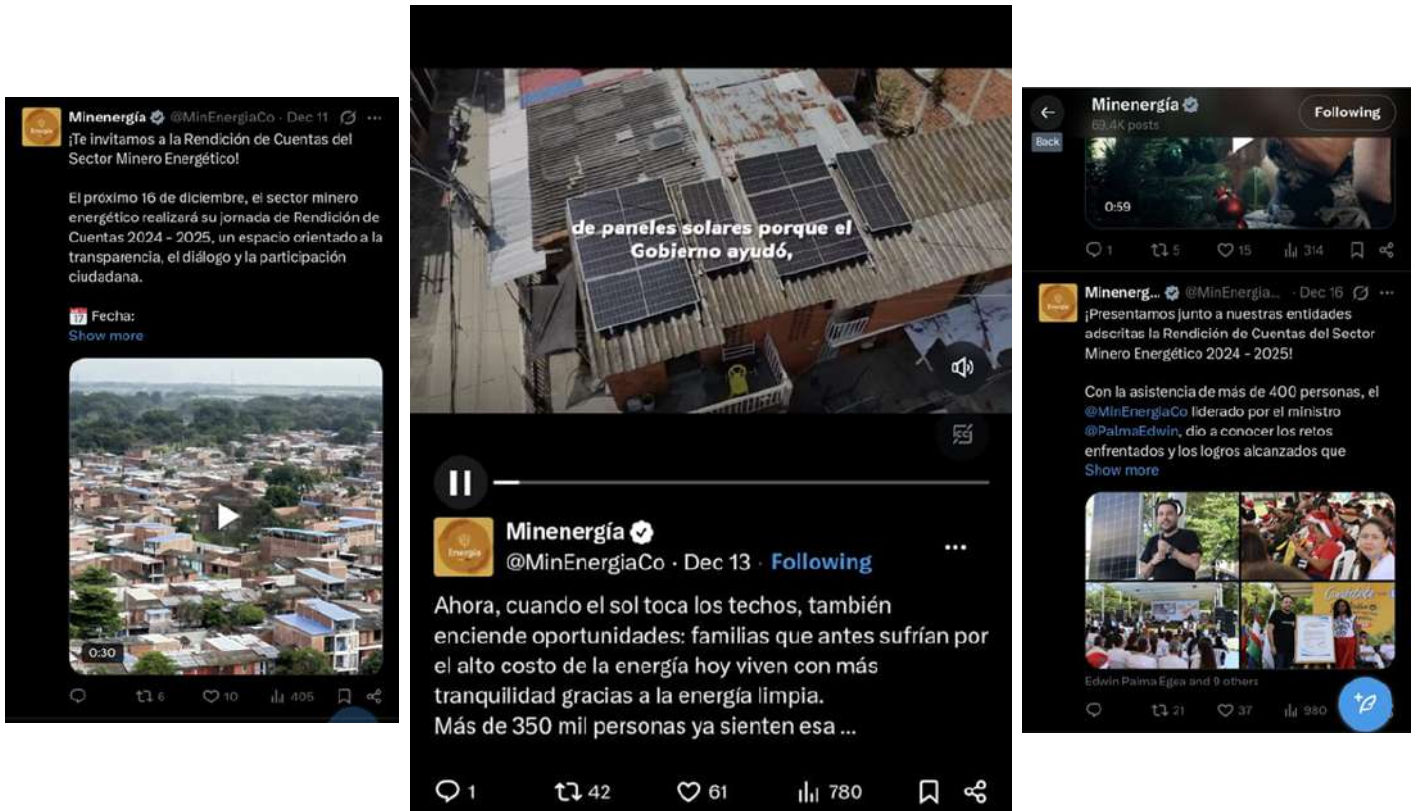


2. Instagram - Ministerio Minas y Energía





3. X - Ministerio Minas y Energía



3. X - Ministerio Minas y Energía



Así mismo, se realizó perifoneo local en el barrio Potrero Grande y sectores aledaños, con el fin de fortalecer la convocatoria territorial y comunitaria.

Cuña Radial



Adicionalmente, se realizó invitación a **medios de comunicación locales**, así mismo, se realizó la transmisión en vivo a través de YouTube.



De igual forma, como parte del proceso de difusión y divulgación institucional, se remitieron **1.311 invitaciones a través del Sistema ARGO** a distintos grupos de valor, entre ellos universidades, autoridades locales, empresas del sector minero-energético, estaciones de servicio (EDS) y ciudadanía que ha tenido contacto previo con el Ministerio. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la visibilidad del ejercicio y a promover una participación amplia y diversa.



Radicado No.: 2-2525-059988
Fecha: 10-10-2025



Código de validación emisor: 6941

Código Depremotiv: 1000
Acceso Reservado () | Notar (x) | Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Alcaldía de Sevilla:
Manuel Felipe Quintero Ceballos
contactom@sevilla-valle.gov.co
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Invitación a la Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético - "Con Dignidad Cumpimos"

Respetados(as) señores(as):

El Ministerio de Minas y Energía tiene el gusto de invitarle a participar en la Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético - "Con Dignidad Cumpimos", un espacio de diálogo, transparencia y participación ciudadana donde presentaremos los principales logros, avances, retos y perspectivas del sector durante el actual Gobierno.

Fecha: 16 de diciembre de 2025

Hora: 8:00am a 12:00pm

Lugar: Carrera 28B #121B-46 Parque La Arboleda - Barrio Potrero Grande

Ciudad: Santiago de Cali - Valle del Cauca

Su asistencia es fundamental para realmar la construcción de políticas públicas entre la ciudadanía y la institucionalidad. Es así como fortalecemos la transparencia en la gestión del Sector Minero Energético y promovemos el Buen Gobierno, la eficiencia, la eficacia y la gobernanza democrática.

Para facilitar la organización del espacio, agradecemos realizar la inscripción previa a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/dx33u6rnu>

Agradecemos de antemano su interés y esperamos contar con su valiosa presencia.

Cordialmente,

Edwin Palma Egoa
Ministro

Documento firmado electrónicamente autorizado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1995.

Elaboró: Andrea Arango Gutiérrez
Revisó: José Andrés Orellana Morales, Olga Patricia Ballesteros Silva, Dora Leonor Pérez Zambrano, Edwin Palma Egoa, Jerry Contreras
Nora Martínez
Aprobó: Edwin Palma Egoa

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAM, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 2100300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 918180

Ministerio de Minas y Energía
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAM, Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 2100300
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 918180

10. Evidencias y Anexos

El ejercicio cuenta con un conjunto de evidencias que respaldan el desarrollo del evento, tales como:

- En el marco del desarrollo de la Rendición de Cuentas Externa del sector minero - energético se tomó el registro fotográfico de las diferentes mesas temáticas, así como el panel principal, equipos líderes y demás grupos de valor que hicieron parte fundamental de la ejecución de la Rendición de Cuentas Externa, a continuación, se adjuntará el enlace en el cual podrán verificar las evidencias:

<https://drive.google.com/drive/folders/1s5NhX3wpbL388zzn4RwOx8w7UWz4IjP0>



Informes de Gestión de cada entidad:

- ▶ **Ministerio Minas y Energía**
(Informes de la gestión transversal y administrativa 2024):
<https://www.minenergia.gov.co/documents/12632/informeGestion-MINENERGIA-2024.pdf>
- ▶ **Agencia Nacional de Hidrocarburos:**
<https://www.minenergia.gov.co/documents/14807/informeGestion-ANH-2025.pdf>
- ▶ **Agencia Nacional de Minería:**
<https://www.minenergia.gov.co/documents/14809/informeGestion-ANM-2025.pdf>
- ▶ **Servicio Geológico Colombiano:**
<https://www.minenergia.gov.co/documents/14806/informeGestion-SGC-2025.pdf>
- ▶ **IPSE:** <https://www.minenergia.gov.co/documents/14805/informeGestion-IPSE-2025.pdf>
- ▶ **CREG:** <https://www.minenergia.gov.co/documents/14811/informeGestion-CREG-2025.pdf>
- ▶ **FENOGE:** <https://www.minenergia.gov.co/documents/12628/informeGestion-FENOGE-2025.pdf>
- ▶ **UPME:** <https://www.minenergia.gov.co/documents/14810/informeGestion-UPME-2025.pdf>
- ▶ **Agencia Nacional de Hidrocarburos:**
<https://www.minenergia.gov.co/documents/12625/informeGestion-ANH-2024.pdf>
- ▶ **Agencia Nacional de Minería:**
<https://www.minenergia.gov.co/documents/12626/informeGestion-ANM-2024.pdf>





11. Conclusiones

La Rendición de Cuentas del Sector Minero Energético realizada el 16 de diciembre de 2025 en la ciudad de Cali se consolidó como un ejercicio amplio, participativo y territorial, con la asistencia de 439 ciudadanos pertenecientes a diversos grupos de valor, poblacionales y étnicos.

La alta participación de la ciudadanía general, así como de poblaciones de especial protección y grupos étnicos, evidencia el interés de la comunidad por conocer la gestión del sector y reafirma la pertinencia de llevar estos espacios a los territorios, facilitando el acceso a la información pública y fortaleciendo el control social.

Los resultados de percepción muestran una valoración mayoritariamente positiva del evento. Un alto porcentaje de los asistentes consideró que la rendición de cuentas respondió a sus intereses, que la metodología permitió el diálogo y que el tiempo destinado para el desarrollo del evento fue adecuado.

Estos resultados reflejan que el diseño del ejercicio, la disposición de los espacios y la interacción con las entidades adscritas contribuyeron a generar un ambiente propicio para el intercambio de información y la participación ciudadana efectiva.

No obstante, el análisis también permitió identificar oportunidades de mejora, particularmente en aspectos logísticos y de comunicación.

Entre los comentarios recurrentes se destacan observaciones relacionadas con la demora en el inicio del evento, la necesidad de mejorar la difusión previa, el orden en la entrega de refrigerios, la adecuación de los espacios y la calidad del sonido.

Asimismo, se evidenció que más de la mitad de los asistentes no había leído previamente los informes de gestión, lo que señala la necesidad de fortalecer las estrategias de socialización de la información antes del ejercicio presencial.

12. Recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, se recomienda fortalecer las estrategias de **difusión y divulgación previa** de los ejercicios de rendición de cuentas, ampliando el alcance de las invitaciones a comunidades educativas, organizaciones sociales, líderes comunitarios y población rural.

Así mismo, se sugiere reforzar la socialización de los informes de gestión mediante piezas comunicativas más accesibles, pedagógicas y resumidas, que faciliten su lectura y comprensión por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la **planeación logística**, se recomienda garantizar el inicio puntual de los eventos, mejorar la coordinación interna y optimizar aspectos operativos como la distribución de refrigerios, la señalización de los espacios y la disposición de los stands. Igualmente, es importante ajustar los niveles de sonido y la orientación de los parlantes, con el fin de asegurar una adecuada audición de la información en todas las carpas y puntos de atención.

Desde el enfoque de **participación ciudadana y diálogo**, se sugiere ampliar los espacios destinados a la discusión de temas específicos, permitiendo una mayor interacción entre la ciudadanía y las entidades del sector.

Esto incluye habilitar más tiempo para preguntas, respuestas y conversaciones focalizadas, especialmente sobre temas de alto interés como tarifas de servicios, atención de PQRS, energías renovables y ejecución de proyectos en territorio.

Finalmente, se recomienda dar continuidad a estos ejercicios en los territorios, replicándolos en otros municipios y fortaleciendo el seguimiento a los compromisos adquiridos.

Garantizar que la ciudadanía perciba coherencia entre lo informado y lo ejecutado contribuirá a consolidar la confianza institucional y a posicionar la rendición de cuentas como un mecanismo efectivo, cercano y transparente de relacionamiento entre el Sector Minero Energético y la comunidad.